

CONVOCATORIA ABIERTA No. PT – PUTS 2044 – 07 -007– PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES					
Convocatoria Abierta No.		PT – PUTS-2044-07-007			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	07
Fecha de Publicación:		31 de agosto de 2017			
LISTADO DEFINITIVO DE RESULTADOS REGIONAL ANTIOQUIA					

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para la Regional Antioquia de la convocatoria PT – PUTS-2044-07-007. Los resultados definitivos para las otras Regionales, serán publicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

Adicionalmente la Dirección de Gestión Humana se permite informar a todos los aspirantes que los resultados de los demás Centros Zonales de la Regional Antioquia se estarán publicando en la medida en que se surtan los procesos de validación; por lo tanto, los invitamos a consultar de manera continua el medio de comunicación establecido para tal fin, que es la página web.

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
ANTIOQUIA	C.Z. Aburra Sur	4	32.111.346	77,00	32.111.346
			42.799.804	76,70	42.799.804
			43.188.080	70,30	43.428.550
			43.428.550	74,40	43.188.080
	C.Z. Bajo Cauca	1	26.366.597	85,00	26.366.597
			1.038.810.447	72,10	
	C.Z. La Meseta	2	1.042.766.903	70,70	1.042.766.903
	C.Z. Occidente	1	1.022.095.418	76,00	1.022.095.418
	C.Z. Occidente Medio	1	43.925.280	70,20	1.039.287.527
			1.039.287.527	77,00	
	C.Z. Porce Nus	1	42.935.533	81,50	42.935.533
	C.Z. Sur Oriente	12	32.256.573	77,90	1.128.466.567
			24.870.948	87,5	
			35.851.538	71,7	
			42.827.067	83,3	
			43.666.636	73,5	
			43.707.150	72,5	
			43.740.488	88,8	
			43.781.872	75,3	
43.972.990			72,3		
98.642.778			65,8		
1.128.466.567			80,5		



DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
	C.Z. Urabá	2	39.422.296	73,20	39.422.296

Es pertinente informar que para los aspirantes citados a entrevista y que no asistieron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. **“Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso.”**

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, ***el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplico debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)***

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatempabtrabajosocial@icbf.gov.co Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.

CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ
Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo /Revisó: Juan García / Proyectó: Lina María Vásquez